**ACEPTACIÓN / DESESTIMIENTO / ALEGACIÓN / REFORMULACIÓN**

**1. SOLICITANTE**

Entidad (denominación según C.I.F.):

C.I.F:

**2. REPRESENTANTE**

Nombre / Razón social:

Apellidos:

NIF / CIF / Pasaporte / Otros:

Teléfono:

Correo:

**3. ACEPTACIÓN / DESESTIMIENTO / ALEGACIÓN / REFORMULACIÓN**

[ ]  **a) ACEPTO** la subvención propuesta.

[ ]  **b) DESISTO** de la solicitud de forma TOTAL.

[ ]  **c) DESISTO** de la solicitud de forma PARCIAL (detallar de qué actividad desiste):

[ ]  **d) ALEGO** lo siguiente:

(En caso de que considere necesario aportar documentación para la alegación, deberá adjuntarla a la instancia como documento anexo).

[ ]  **e) REFORMULO.**

En la reformulación, no se podrá reducir el presupuesto inicialmente previsto en más de un 25%. La cantidad a justificar variará en función de la resultante de la reformulación, minorando igualmente en proporción la cantidad subvencionada con respecto a la propuesta provisional de subvención, en aplicación de la siguiente fórmula: 

A= Presupuesto Solicitud

B= Propuesta Subvención provisional

C= Presupuesto reformulado

X= Propuesta de Subvención tras reformulación.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **GASTOS** | **PPTO. INICIAL** | **PPTO. REFORMULADO** |
| Gastos en Personal Técnico | 0,00 € | 0,00 € |
| Gastos en material deportivo fungible no inventariable | 0,00 € | 0,00 € |
| Gastos en Seguros de Responsabilidad Civil y Accidentes | 0,00 € | 0,00 € |
| **Total gastos** | 0,00 € | 0,00 € |

**4. OPOSICIÓN EXPRESA DEL INTERESADO A LA CONSULTA DE DATOS OBRANTES EN LA ADMINISTRACIÓN**

[ ]  NO PRESTA SU CONSENTIMIENTO para que la entidad realice consultas de los datos del solicitante/representante a través de la Plataforma de Intermediación de Datos y otros servicios interoperables.

**NOTAS INFORMATIVAS:**

1. Si Ud. está entre los obligados a relacionarse con la Administración de forma electrónica (Art. 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) la presentación de solicitudes, instancias, documentos y comunicaciones a la Administración se deberá realizar a través de registro electrónico. En caso de que lo presente presencialmente será requerido para que proceda a la subsanación a través de su presentación electrónica. A estos efectos se considerará como fecha de presentación aquella en la que haya sido realizada la subsanación.

2. Si el presente escrito se utiliza para realizar solicitudes, presentar declaraciones responsables o comunicaciones, interponer recursos, desistir de acciones y renunciar a derechos en nombre de otra persona deberá acreditarse la representación, para los actos y gestiones de mero trámite se presumirá la representación (Art. 5.3 de la Ley 39/2015).

3. Indicar la Unidad destinataria y el número de expediente si se conoce.

**5. PROTECCIÓN DE DATOS**

A efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de Diciembre de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, se informa al interesado que cuantos datos personales facilite al Instituto Municipal de Deportes de Córdoba, con C.I.F. Q1400518E. serán incorporados al sistema de tratamiento de datos de carácter personal creado y mantenido por la referida entidad. Los datos registrados en esta base de datos solo serán usados para la finalidad para los que han sido recogidos, conociéndola el interesado y aceptándola explícitamente, aceptando igualmente cualquier cesión o comunicación de datos necesaria, para el desarrollo de la finalidad concertada. La cesión de datos producida en el marco de asistencia médica o sanitaria derivada del contrato de seguro de accidentes colectivo se realiza en virtud de un contrato de encargo de tratamiento redactado con la aseguradora conforme a lo establecido por la normativa vigente. Cualquier otro uso de los datos personales requerirá del previo y expreso consentimiento del interesado. Este podrá ejercer en cualquier momento, sus derechos de rectificación, cancelación, modificación u oposición de sus datos personales, en la dirección de la empresa, sita en C/ Jose Ramón García Fernández s/n. Estadio Municipal El Arcángel. Ala Oeste. Quinta Planta, 14010 de Córdoba o por mail a la dirección administracion@imdcordoba.es, acompañando copia de su DNI.